|  |
| --- |
| **DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE** |
| **Si elige persona física son obligatorios los campos: tipo y número de documento, nombre y primer apellido** |
| Persona física: [ ]  | Pasaporte/NIE:[ ]  | Número de documento |       |  |
|  |
| Nombre: |       | 1º Apellido:  |       | 2º Apellido: |       |  |
| Hombre [ ]  Mujer [ ] **Si elige persona jurídica son obligatorios los campos: número de documento y razón social** |
| Persona jurídica/Entidad pública [ ]  | Número de documento: |       |  |
|  |
| Razón social: |       |  |
|  |
|  |
| Domicilio  |       |  |
|  |
| Provincia: |       |  | C.P.: |       |  | Población: |       |  |
|  |
| Teléfono: |       |  | Teléfono móvil: |       | Correo electrónico: |       |  |
|  |  |
| **El correo electrónico designado será el medio por el que recibirá el aviso de notificación y en su caso del pago.** |  |

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|

|  |
| --- |
| **DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE** |
| NIF [ ]  Pasaporte/NIE [ ]  | Número de documento:       |
| Nombre:       | 1º Apellido:      | 2º Apellido      |
| Hombre [ ]  Mujer [ ]  |
| Domicilio:      |
| Provincia:      | C.P.:      | Población:      |
| Teléfono:      | Teléfono móvil:      | Correo electrónico:      |

 |
| Si existe representante, las comunicaciones que deriven de este escrito se realizarán con el/la representante designado/a por la persona interesada.

|  |
| --- |
| **MEDIO PARA RECIBIR RESPUESTA** |
| De acuerdo al artículo 14 de la Ley 39/2015, **está obligado/a a la notificación electrónica**, por tanto compruebe que está usted registrado en la Plataforma <https://notifica.jccm.es/notifica> y que sus datos son correctos. |

 |
| **INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS** |
| **Responsable** | Dirección General de Economía Circular |
| **Finalidad** | Gestión de las ayudas y subvenciones. |
| **Legitimación** | 6.1.e) Misión en interés público o ejercicio de poderes públicos del Reglamento General de Protección de Datos. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. |
| **Destinatarios** | Existe cesión de datos |
| **Derechos** | Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional |
| **Información adicional** | Disponible en la dirección electrónica: <https://rat.castillalamancha.es/info/2022>  |

|  |
| --- |
| **DATOS DE LA SOLICITUD** |
| Habiendo finalizado los actuaciones correspondientes, se presenta la memoria técnica y económica final, y **SOLICITO** que se proceda al abono final de la subvención de conformidad con las disposiciones decimonovena y vigésima de la Orden de la Consejería de Desarrollo Sostenible, por la que se establecen las bases reguladoras de ayudas destinadas a la implementación de proyectos de economía circular en el ámbito del sector turístico y se efectúa su convocatoria para 2022. |

|  |
| --- |
| **ACREDITACION DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS** |
| **Declaración responsable:**La persona abajo firmante, en su propio nombre o en representación de persona interesada o entidad que se indica, declara que todos los datos consignados son veraces, comprometiéndose a probar documentalmente los mismos.Igualmente declara que:- Está al corriente de sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal y con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, frente a la Seguridad Social y por reintegro de subvenciones (Esta declaración sustituirá a la autorización a que se refiere el apartado “Autorizaciones”, cuando la ayuda no supere el importe de 18.000 euros por persona solicitante conforme a lo dispuesto en el art. 12 del Decreto 21/2008, de 5 de febrero)[ ]  Son ciertos los datos consignados en la presente solicitud comprometiéndose a probar documentalmente los mismos cuando se le requiera para ello. |
| Igualmente, la persona abajo firmante declara conocer que en el caso de falsedad en los datos y/o en la documentación aportados u ocultamiento de información, de la que pueda deducirse intención de engaño en beneficio propio o ajeno, podrá ser excluida de este procedimiento, ser objeto de sanción y, en su caso, los hechos se pondrán en conocimiento del Ministerio Fiscal por si pudieran ser constitutivos de un ilícito penal.**Autorizaciones:** Con la presentación de esta solicitud, y de acuerdo con el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Consejería podrá consultar o recabar documentos elaborados por cualquier Administración salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa.En particular, se recabarán lo siguientes datos, salvo que marque expresamente:[ ]  Me opongo a la consulta sobre información de estar al corriente con la Seguridad Social (sólo cuando la ayuda supere el importe de 18.000 euros por persona solicitante conforme a lo dispuesto en el art. 12 del Decreto 21/2008, de 5 de febrero).[ ]  Me opongo a la consulta sobre información de estar al corriente por reintegro de subvenciones (sólo cuando la ayuda supere el importe de 18.000 euros por persona solicitante conforme a lo dispuesto en el art. 12 del Decreto 21/2008, de 5 de febrero).Para el caso de datos de naturaleza tributaria, expresamente:[ ] Autorizo la consulta de datos tributarios relativos de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con el Estado (sólo cuando la ayuda supere el importe de 18.000 euros por persona solicitante conforme a lo dispuesto en el art. 12 del Decreto 21/2008, de 5 de febrero).[ ]  Autorizo la consulta de datos tributario de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (sólo cuando la ayuda supere el importe de 18.000 euros por persona solicitante conforme a lo dispuesto en el art. 12 del Decreto 21/2008, de 5 de febrero).Asimismo, podrá indicar los documentos aportados anteriormente ante cualquier Administración señalando la fecha de presentación y unidad administrativa, y serán consultados por la Consejería.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Documento | Fecha presentación | Unidad administrativa | Administración |
|       |       |       |       |
|       |       |       |       |
|       |       |       |       |

En el caso de que se haya opuesto en alguna de las opciones anteriores, deben aportar los datos y documentos requeridos para la resolución del presente procedimiento. La autorización se otorga exclusivamente a efectos de reconocimiento, seguimiento y control de la subvención objeto de la presente solicitud, y en aplicación tanto de lo dispuesto en el artículo 95.1 k) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, que permiten, previa autorización del interesado, la cesión de los datos tributarios que precisen las Administraciones Públicas para el desarrollo de sus funciones, como por lo establecido en el Real Decreto 209/2003, de 21 de febrero, en lo referente a la Seguridad Social, todo ello de conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.**Documentación:** [ ]  Memoria económica final del proyecto, con el contenido señalado en la disposición decimonovena, apartado 2 de la orden de bases reguladoras y convocatoria de estas ayudas para 2022.[ ]  Memoria técnica final del proyecto, con el contenido señalado en la disposición decimonovena, apartado 2 de la orden de bases reguladoras y convocatoria de estas ayudas para 2022.[ ]  Certificado de estar corriente de obligaciones con la Seguridad Social cuando se haya opuesto a su consulta telemática y el importe de la ayuda sea superior a 18.000 euros.[ ]  Certificado de estar corriente por reintegro de subvenciones cuando se haya opuesto a su consulta telemática y el importe de la ayuda sea superior a 18.000 euros.[ ]  Certificado de estar al corriente de obligaciones tributarias con Agencia Estatal de Administración Tributaria cuando no se autorice su consulta telemática y el importe de la ayuda sea superior a 18.000 euros.[ ]  Certificado de estar al corriente con la hacienda regional de Castilla-La Mancha cuando no se autorice su consulta telemática y el importe de la ayuda sea superior a 18.000 euros. |

En       a       de       de

LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL

Fdo.:

**ORGANISMO DESTINATARIO: DIRECCIÓN GENERAL DE ECONOMÍA CIRCULAR**

**CÓDIGO DIR3: A08027158**